

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXV

Núm. 7.768

Segunda Época

Domingo 16 de Julio de 1933

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

El hombre sin Dios

Cuanto más miramos y contemplamos al hombre y a sus obras, más nos convencemos de que no puede dar un paso útil y provechoso, sin ir de la mano de Dios.

El hombre sin Dios es árbol sin fruto, o de fruto podrido y pernicioso. No tiene nada sano y aprovechable que pueda deber a sus propias fuerzas, es decir, a las fuerzas que Dios le entregó, y que él cree suyas, si estas mismas fuerzas no son renovadas y asistidas por Dios.

Blasona, por ejemplo, el hombre de su talento, y este mismo talento donación de Dios, no se halla a disposición de su voluntad, ni puede emplearlo en la medida que desea ni en el tiempo que desea, sino en la medida y en el tiempo en que Dios se lo consiente o expresamente se lo exige.

Es un caso que puede observarse a diario en los hombres de reconocido ingenio, que no producen sus mejores obras cuando desean producir, sino cuando la inspiración, o Dios, se lo consienten o se las dictan.

No basta que un hombre de gran ingenio diga, ahora voy a hacer un invento, ahora voy a escribir mi mejor obra literaria. El invento o la obra literaria perfecta surgirá cuando Dios quiera, no cuando quiera su autor aparente. No dependen de su voluntad, sino de la voluntad de Dios.

Y lo que decimos de las obras de ingenio puede decirse también de las obras manuales. No siempre se producen las más habilidosas cuando más se quiere, sino cuando más se puede. El trabajo, la voluntad y la constancia pueden mucho, pero el último toque, el toque de la gracia, lo pone en todos los casos la voluntad de Dios.

¿Qué puede ser el hombre sin Dios? Infeliz pígame que bracea en continua lucha contra un imposible; molino de viento que se creyera mover sus brazos a su capricho, pero que los moviera en realidad a impulso del viento. Y esto no es desconocer la libertad humana; esto es simplemente reconocer que esa voluntad se halla, entre otras cosas, limitada por la impotencia.

El hombre sólo es libre, en realidad, en el pensamiento, que es la base de su responsabilidad. El hombre es libre de querer lo que desea, pero no es libre de hacer siempre lo que quiere, sino lo que puede. Y si el hombre puede tan poco sin Dios ¿qué es lo que podrá contra Dios?

Su insensatez, al rebelarse contra el cielo, es una de las pruebas más manifiestas de la limitación y pequeñez de su inteligencia, a la vez que de la maldad de su corazón.

La experiencia demuestra a diario que a quien al cielo escupe en la cara le cae.

¡Pobre hombre sin Dios! ¿Quién puede temarle en sus alegrías? ¿Quién puede confortarle en sus penas? ¡Ah, las penas del hombre sin Dios! ¡Ah, las profundas y que amargas deben ser! ¿Quién puede, si no tiene a Dios, alentarle en sus esperanzas, encaminarle a su porvenir? ¿La ambición? ¿La fortuna? ¿El dinero? Menguados estímulos para un corazón medianamente generoso. Bien es verdad que la grandeza y la generosidad del hombre apenas son concebibles, no ya posibles, sin la sumisión a la grandeza y la generosidad de Dios.

Sólo Dios es grande, dijo Fenelón. Sólo aproximándonos a Dios podemos aproximarnos a la grandeza.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día 760.0
Temperatura máxima 30.2
Idem mínima 19.2
Idem media 24.7
Idem máxima al Sol 34.2
Humedad relativa media 71
Evaporación en 24 horas 2.3
Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante W.S.W.
Fuerza en metros por segundo 6.0
Nubosidad Casi despejado
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 15 de Julio de 1933 a las 7 horas.

La borrasca del Mar del Norte se corre a Oriente y se sitúa en Escandinavia y el Báltico y se forma un secundario al Sur de Irlanda.

Se intensifica de nuevo el anticiclón de Azores y tiende a correrse hacia el Norte.

Baja el barómetro en nuestra Península y se forman pequeños núcleos de presiones bajas en el Mediterráneo.

Aumenta la nubosidad en Europa y llueve en Inglaterra y Alemania, hay nubes al N. y S. O. de España.

Ha llovido en el N. y la temperatura ha experimentado un ligero descenso. Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máx. 37° en Murcia y la mín. de hoy ha sido de 10° en Zamora.

En Madrid la máxima de ayer fue de 34.2° y la mínima de hoy ha sido de 19.4°.

Tiempo probable hasta el día 16 de Julio a las siete horas.

Cantabria y Galicia cielo con nubes y algunas lluvias. Resto de España, cielo nuboso y ligeras bajas en la temperatura.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 56.

Concierto musical

Programa del concierto que ejecutará la banda municipal, de diez a doce de la noche, en la Avenida de la República:

«Diego de los Reyes», pasodoble; J. de la Rosa, «La Rapacina», jantasia; René, «El Barberillo de Lavapiés», Selección a petición; Barberi, «Los Sobrinos del Capitán Grant», selección a petición; Caballero, «El Comercials», pasodoble (estreno); Leseduarte y Barco.

Los que viajan

Para sus posesiones de Turre ha salido, en unión de su familia, el ingeniero de Montes don Juan María de Madariaga y Orozco.

Ha venido de Dallas, con su familia el maestro nacional don José Salazar Salvador.

Ha dado a luz una hermosa niña, doña María del Mar Gallego Almansa, esposa de don Adolfo Ramírez Laynez. Nuestra enhorabuena.

Junta general

La Asociación Católica de Padres de Familia celebrará junta general hoy a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de esta Asociación, Plaza del Carmen número 2.

Se ruega la asistencia a todos los asociados.

Boda

En la Parroquia de San Pedro contrajeron matrimonio el farmacéutico don Francisco Giménez Fernández y la bella señorita María del Carmen Alemán Herrada.

Fueron sus padrinos don José Alemán, hermano de la novia, y doña Amalia Fernández San Pelayo, madre del novio, siendo testigos don José Alemán García y don Dionisio Martínez por parte de la novia, y don José Sánchez Ulibarri y don Paulino Giménez Ulibarri por el novio.

Por reciente luto de familia se celebró en la intimidad, marchando para Granada y otras capitales.

POR TELÉGRAFO

Orden interesante del ministerio de Agricultura

La expropiación de fincas

Madrid, 15-8 noche. La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de Agricultura declarando que quienes adquieran fincas pertenecientes a la extinguida grandeza de España, corren el peligro de que se les expropie sin indemnización y por lo tanto perderán el dinero invertido.

Temas sociales

Trabajo de transformación.—Trabajo de protección.—Trabajo de perfección.

El trabajo de transformación se divide en tres clases: material, técnico y científico.

Es trabajo material el del minero, el del agricultor y el de todos los obreros manuales, como son los herreros, albañiles, carpinteros, etcétera.

El trabajo técnico aporta facilidades al trabajo material y mecánico. El obrero manual necesita la dirección del técnico para la total y perfecta producción del objeto sobre el que realiza su actividad muscular.

El trabajo técnico necesita del trabajo científico, el cual aplica la teoría que se adquiere en la cátedra. El trabajo técnico es propio del ingeniero que dirige la fábrica. El ingeniero ha sacrificado la mayor parte de su vida dedicándose al estudio, para llevar después sus conocimientos a la industria.

El trabajo de protección se ejerce en todas las sociedades. Es de suma necesidad, porque sin él no podrían desarrollarse las industrias ni los oficios en que se ocupan los obreros manuales.

En su forma jurídica, es el trabajo de protección la defensa de los intereses de cada uno de los ciudadanos, significando la represión de los desequilibrios y desequilibrios que producen los hombres extraviados por las doctrinas marxistas, o empujados por sus perversos instintos. El juez, el agente de la autoridad, el soldado, todos ellos trabajan y su trabajo se destaca en lugar preferente dentro de las categorías de las actividades sociales.

Ejércese también el trabajo de protección bajo la forma sanitaria. Se refiere a la protección de la salud del individuo y de la comunidad. El trabajo sanitario está a cargo de los médicos, farmacéuticos y químicos. Todos ellos realizan una labor meritoria y altamente humanitaria que no necesita ponderar. Todas las clases sociales necesitan la asistencia del recundo trabajo de la protección sanitaria. De un

DE MADRID A ALMERIA Sin remedio

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Selvas piden con vivas instancias al Gobierno nacional que les sean traspasados a aquella, cuanto antes, los servicios de orden público.

Lo piden, porque así que el traspaso se haga, la situación de Cataluña en general y la de Barcelona en particular, donde se han recrudecido y agravado los sucesos de carácter terrorista que dieron pie al movimiento de Septiembre del 23 y que lo justificaron, cambiará radicalmente, y ya no habrá atentados, ni atracos, ni asesinatos como los que actualmente, un día sí y otro también, acaecen en aquella hermosa región.

Pero veamos a cuentas. Lógicamente pensando ¿qué elementos son los que de tan grave manera perturban la vida social de Barcelona? ¿No serán los anarquistas y los sindicalistas que cooperaron a la revolución y ayudaron luego el triunfo de la Esquerra? Y sean quienes sean los perturbadores ¿qué hacen esos escamotes que forman la guardia negra del señor Maciá, tan amos al parecer de Barcelona que les cierran las puertas de la ciudad a determinadas personalidades españolas y que, sin embargo, no evitan los crímenes y los sucesos vergonzosos a que nos estamos refiriendo?

Y ¿por qué razón vamos a creer que cuando los servicios sean traspasados la asistencia ciudadana será más eficaz que lo es ahora? ¿Es que actualmente se boicotea a la policía nacional?

Nosotros no lo creemos, y de ahí que no nos forjemos ilusiones. Cuando los servicios sean traspasados, empeorarán; y empeorarán por lo que hemos dicho y demostrado tantas veces, porque sino el espíritu de justicia, el de asistencia a los instrumentos de ella está quebrantadísimo en Barcelona. Y en tanto ese quebranto subsista, y subsistirá mientras los que que más han contribuido a él actúen como directores y mandarines, no puede lógicamente esperarse que un semejante estado de cosas cambie, o tenga remedio, ni siquiera atenuación.

PATRICIO

modo especial, la salud, la higiene, y la vida de los obreros, está a cada momento pendiente del cuidado, de las medidas y de los remedios oportunos que el poder sanitario y curativo del médico ha puesto en marcha en los centros mineros, en los hospitales, en las fábricas.

Los defensores del trabajo muscular, los que dicen que sólo el esfuerzo material del obrero merece el nombre de trabajo, tienen que aplaudir a los dignos representantes del trabajo de protección que, muchas veces, con peligro de perder sus propias vidas, salvan, con su ciencia y con su heroísmo, las vidas de todos los demás.

El trabajo de perfección reporta beneficios inmensos no sólo para los individuos sino para toda la sociedad. Como el marxismo desconoce el mundo del espíritu y vive divorciado de todas las aspiraciones ultraterrenas, no concede mérito alguno al estudio de la belleza, ni se admira ante la majestad del genio, ni canta los progresos de la virtud. Para socialistas y comunistas es completamente inútil e innecesario el estudio de estas magníficas y nobles actividades del alma. ¡Ah! si ellos vivieran solos, separados del mundo civilizado, afanados exclusivamente en sus placeres corporales, mirando siempre a la tierra, en plazo no lejano vendrían a parar a tal condición, que más que a hombres se parecerían a una selva de fieras, entre cuyos matorrales tampoco desaparecerían las castas y clases de que tanto abominan, pues entre ellos, los que sobresalieran por la fuerza bruta, serían los tiranos que a latigazos impondrían sus caprichos a los más débiles.

El trabajo de perfección, lejos de ser meramente especulativo, tiene íntimas relaciones con la cuestión social. El pueblo que prescinda de la teología que es la ciencia de las ciencias, la que nos da a conocer a Dios y nos muestra el camino para llegar a su gloria; el pueblo que no se interesa por la historia y no rinde tributo de admiración a las grandes figuras que dejaron a la posteridad los más altos ejemplos de virtud y heroísmo; el pueblo, en fin, que no busca en los días del descanso una hora para entregarse a la vida interior, y a los esplendores del culto religioso que nos hace remontar el vuelo a las alturas, más allá de las nubes, entre cuyas ondúlantes cascadas vislumbramos las mágicas perspectivas de las mansiones celestiales, es un pueblo irredento, un pueblo degenerado, un pueblo sin ideales.

En cambio, los muchedumbres que se iluminan por los destellos refulgentes de la civilización cristiana; que se deleitan con las magníficas palpitaciones de la poesía y de la música, y saben subordinar el trabajo muscular a las más encumbradas victorias de la ciencia, esas masas mantendrán siempre unidos y apretados los vínculos jurídicos y morales con las demás clases sociales, y actuarán en perfecta colaboración con todos los elementos vitales de la humanidad.

No es sólo el trabajo mecánico o manual el único trabajo. Trabajan también el sabio, el soldado, el artista, el sacerdote, el médico, el ingeniero, el magistrado, el maestro, el empleado, el funcionario, y todos contribuyen al mantenimiento de la sociedad y a la economía particular de cada ciudadano.

El insigne Vázquez Mella alude al trabajo de protección prestado al obrero manual agrícola industrial o mecánico, con las siguientes palabras: El sacerdote podrá decirle: Yo he puesto una valla de respetos y deberes alrededor de tu heredad, y he inculcado en tu espíritu, y en el espíritu de los tu-

vos, los preceptos ampliados del decálogo, sin esa valla de deberes morales hubieran caído al suelo las tapias de tu heredad. El que representa la protección sanitaria podrá decirle: Yo te he librado de la epidemia, de la enfermedad; a la salud que yo te he devuelto debes el haber podido continuar el cultivo. La protección jurídica le dirá: Yo te he salvado del litigio con el que la codicia quería arruinar. El que representa la autoridad material, podrá añadir: Sin los correajes amarillos de la Guardia-civil no estarían seguros tus frutos.

CARMELO CORONEL

POR TELÉGRAFO

Una colisión entre comunistas y socialistas

Resultan dos heridos

Madrid, 15-8 noche. Durante la última madrugada celebraron una reunión en la Casa del pueblo los elementos comunistas y los socialistas.

Los primeros propusieron a éstos unirse para asaltar el círculo JONS y buscar a los fascistas que asaltaron ayer el local social de los amigos del Soviets.

Como los socialistas se negaran a secundar los planes comunistas, surgió una violenta colisión acometiendo ambos bandos con palos y cuchillos.

Resultaron heridos el presidente de la sociedad de transportes, de oficio mecánico, y otro joven socialista.

El Tribunal de garantías

¡Qué bien estamos ahora!

Fué elegido, según habíamos previsto, Presidente del Tribunal de Garantías, el hasta hoy ministro de Justicia, señor Albornoz.

Fué elegido por los grupos mayores ministeriales que solo llegaron a sumar 204 votos, y previa una discusión en la que todos los que participaron en ella vinieron a coincidir en la necesidad de que la persona elegida estuviese en cierta manera por encima o cuando menos algo apartada de los hechos candentes de los partidos. Y esa persona no podía ser un partidista tan apasionado como el señor Albornoz.

Pues aunque todos los grupos de la Cámara pensaban y sentían así, descontento el radical-socialista; aunque miembros calificados del Gobierno no recataban su opinión en el sentido de que se estaba realizando un disparate, aunque muchos diputados apelaron a la forma de la abstención para expresar así su protesta, ello es que el señor Albornoz quedó elegido para el cargo teóricamente más importante de la República, sin que a él, al parecer, le haya causado ningún efecto la obtención de solo 204 votos de una Cámara de 450 diputados.

Que el señor Albornoz llega a la repetida presidencia sin autoridad y que el cargo descende al ocuparlo el señor Albornoz—habíamos en el respecto político—es indudable; pero volvemos sobre el punto de vista que sosteníamos en nuestra crónica de ayer. Tal y como es la República o tal y como vie-

nen siendo los Gobiernos republicanos; con la pasión política como inspiradora de sus actos; con el criterio de que las cosas no son buenas o malas porque lo sean en sí, sino porque favorezcan o perjudiquen las aspiraciones gubernativas, el señor Albornoz ha ido al cargo de Presidente del Tribunal de Garantías tan naturalmente como van los ríos hacia la mar: era el Presidente pintiparado: el Presidente que desprecia las formas y rinde culto a las esencias, entendiendo por esencias todo lo que contribuye o es parte para la realización de sus objetivos partidistas.

En los tiempos del régimen caído hubo un ministro ingenuo que al verse en la cartera de la Gobernación administrando los que se llamaban entonces fondos de reptiles y viendo cómo con sus dádivas hasta se olvidaban de su oficio las víboras revolucionarias decía: «¡Qué bien estamos ahora!». Es de creer que esa exclamación brotará de los labios a veces ingenuos del señor Albornoz: «¡Qué bien estamos ahora!» dirá el flamante Presidente del Tribunal de Garantías. Esto es progreso, esto es adementamiento y elevación de la política, esto es contraste ejemplar con aquellos tiempos en los que yo iba por los tribunales tratando de armar ruido y de agenciar unos honorarios con el pleito de uno de los miembros de la familia destronado... «¡Qué bien estamos ahora!»...

POR TELÉGRAFO

Uno que no se deja robar

Se defiende y solo lo hieren en una mano

Sevilla, 15.—En las proximidades de Jereza, tres enmascarados salieron al encuentro del vendedor ambulante de tejidos Enrique Fernández Robles y apuntándole con pistolas pretendieron arrebatárle el dinero que llevaba.

Enrique lejos de atemorizarse hizo cara a los atracadores con quienes entabló una lucha en defensa de su dinero, logrando hacer huir a los cacos, pero éstos hicieron antes varios disparos hiriendo a Enrique levemente en la mano izquierda.

Cotizaciones de Bolsa

POR TELÉGRAFO

Madrid 14-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:
Francos 47/00
Libras 40/05
Dólares 8/40
Francos suizos 232/50
Liras 63/75
Escudos portugueses 00/00

Granada-Almería

Los trenes domingueros

Esta mañana a las once y media, llegó a Almería, procedente de Granada, el primero de los trenes domingueros organizados por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

En obsequio de los excursionistas se han organizado los siguientes festejos:

A las 11'30 de la mañana en el Andén de Costa. Recepción del tren, con asistencia de una Comisión del Ayuntamiento y de la Comisión organizadora. La Banda Municipal ejecutará obras de su repertorio durante la entrada del convoy y la marcha de los viajeros hacia el Baleario Diana.

A las 12, en el Baleario Diana. Concurso de natación con adjudicación de premios en metálico a los vencedores. Al terminar el concurso baile popular en el salón del Baleario Diana, amenizado por una orquesta.

La entrada al Baleario será gratis para todos los que presenten el billete del tren. Las señoras y señoritas, sin necesidad de billete alguno.

A las cinco de la tarde.—En el campo de la Ciudad Jardín. Partido de foot-ball entre la Selección de Granada y la Selección de Almería.

A la misma hora la orquesta Jazz Melody ejecutará piezas de su repertorio en el salón del Baleario Diana, siendo también gratis la entrada en la misma forma que por la mañana.

A las 8 10 de la tarde saldrá el tren de regreso, partiendo de la estación de ferrocarril.

Programa del concurso de natación

Primera prueba: «Velocidad».—Distancia, 100 metros. Dedicada a los amateurs. Premios: 1.º, 35 pesetas; 2.º, 25 y 3.º, 15.

Segunda prueba: «Resistencia».—Recorrido, 300 metros. Libre. Primer premio, 35 pesetas; 2.º, 25 y 3.º, 15.

Tercera prueba: «Consolación».—Distancia 100 metros. Reservada a los nadadores que no hayan tomado parte en alguna de las anteriores y no hayan obtenido premio. Premio único 25 pesetas.

Los fallos del Jurado son inapelables. La matrícula para las tres pruebas es gratuita y estará abierta de 10 a 11 de la mañana, en el Baleario Diana.

Nuestros corresponsales

Desde París

¿Quién será el aspirante a la corona de España?

El matrimonio morganático del primogénito de don Alfonso de Borbón y Habsburgo y su renuncia a los derechos que pudiera tener a la Corona de España, caso de una restauración monárquica, había hecho pensar a muchos españoles residentes en París que el segundogénito de don Alfonso, el exiliante don Jaime, hombre fuerte y de una gran inteligencia, no podría recoger la herencia de su hermano por el defecto físico de su tartamudez, defecto que en las Constituciones de las Monarquías se ha consignado desde tiempos antiquísimos.

El Principado de Asturias pareció que iba a recaer sobre el tercer hijo del último monarca español, don Juan, y, en efecto, para que ya no hubiera dudas de ningún género, don Jaime ha entregado a su padre un documento de renuncia, al igual que su hermano, a los derechos de la Corona de España.

Ahora bien, don Alfonso de Borbón y Habsburgo, ¿es el legítimo aspirante a la Corona que perdió en Abril de 1931? Y si lo es, alegando una prescripción falsa, puesto que la rama carlista ha sostenido siempre sin interrupción sus derechos, ¿es cierto que antes de morir su primo don Jaime de Borbón y Borbón, hijo de Carlos VII, se hizo un pacto entre ambos en el que el exrey reconocía a don Jaime su legitimidad?

Después se dijo insistentemente en los círculos parisinos, y principalmente en las tertulias de los emigrados españoles, que hubo una reconciliación entre los representantes de las dos ramas de la Casa de Borbón, en la que se reconocía la primacía a don Alfonso Carlos a ocupar el trono español, si éste se recuperaba, nombrando entonces príncipe de Asturias al tercer hijo del exrey.

Alguien pensó entonces en que, extinguiéndose en la persona de don Alfonso Carlos la rama segunda de los Borbones españoles (la primera se extinguió en Fernando VII, que no tuvo hijo varón) pasarían íntegros a la tercera, representada por don Alfonso de Borbón y Habsburgo, los derechos de la sucesión a la Corona según la llamada Ley Sálica española, diferente a la francesa.

De ese modo terminaba el pleito dinástico. Y no parece sino que lo que sucede actualmente estaba previsto, pues no se podía hablar de don Juan como Príncipe de Asturias en relación a don Alfonso Carlos, sin que se pasara ilegítimamente sobre los dos hijos primeros del exrey y sobre el propio don Alfonso.

Don Juan de Borbón y Battemberg es, pues, si hemos de seguir esa doctrina, el que hoy tiene más derechos a reclamar la Corona de España a la muerte del venerable don Alfonso Carlos.

Pero existe, por lo que nos han dicho algunos monárquicos españoles, una exclusión de la rama tercera de los Borbones, hecha solemnemente por las Cortes de Cádiz en Mayo de 1812. Y ante esto se habla de un candidato que habría que buscarlo en la Casa de Borbón-Parma o en alguno de los sobrinos carnales del difunto don Jaime de Borbón y Borbón.

Sigue, por lo que vemos, el pleito dinástico sin resolver, y este es un asunto de mucha trascendencia para los monárquicos de esa nación, que ha sostenido la monarquía durante quince siglos.—E. BLACK

De Instrucción Pública

Nombramientos provisionales

La «Gaceta» de Madrid del día 13, publica los nombramientos provisionales de los maestros poseedores desde Julio de 1931 hasta los poseedores en Junio de 1932; los que afectan a esta provincia, son:

Don Baldomero Andrés Toledo, de Embun (Huesca) para los Marcelinos (Albox); y Don Juan Ayala Fernández de Pagio-Mieres (Oviedo) para Senés.

Aspirantes a los Cursillos Han solicitado tomar parte en los Cursillos de selección anunciados en la «Gaceta» de Madrid del día 22 de Junio último, don Juan Jiménez, doña María Navarro, don José Maldonado, doña María Molina, de Serón, don Rafael Rueda, don Juan Ruiz, don Francisco Mañas, don Tomás Navarro, don Juan García Reche, doña Quietera García, don Ginés Martínez, don Bartolomé Gallego, don Bernardino Arance, don Francisco Blanes, doña Vicenta Montoya, don Francisco Caparrós, doña Carmen Rodríguez, don Feliciano Alonso, don Eloy Rueda, doña Dolores Salvador, don Gaspar Quesada, doña Eugenia Gómez, doña Encarnación Fuentes, doña Isabel Mesas Ruiz, don Juan Berbel, don Juan García Angulo, don Francisco Romero, don Enrique González, don José Velázquez, don Alberto Benavides, don José García García, don Juan Forte, doña Gloria Olmedo, don Antonio Lázaro, doña Presentación García, doña Marina Fenoy, doña Rosa Martín, doña Margarita Carnevali, don José López Jiménez, don Juan Pérez, don Ángel del Rey, doña Luisa Martínez, don José Iglesias, don Joaquín Brotons, doña Emilia Polo, doña Luisa Gómez, doña Dolores Figueredo y don Ramón Gómez Viciano.

Se advierte a los aspirantes que hasta la fecha no han presentado su documentación que el plazo expira el día 21 del actual.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D.ª Matilde Durán Martínez

Viuda de Donoso

Que falleció en Vélez Rubio, el día 15 de julio de 1933, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Betsabé y doña Matilde; hermana, doña Enriqueta Durán de Entrala (ausente); nietos, hermano político, sobrinos y demás familia, AL PARTICIPAR tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Por telégrafo

Por los ministerios

En Gobernación

Vista de una comisión de jefes de a Benemérita. Condecorados por los sucesos de agosto. No hay que hablar del porvenir político. Felicitaciones

Madrid, 15-8 noche. El señor Casares recibió esta mañana a los periodistas en su despacho particular, conversando extensamente con ellos.

Dió cuenta que le había visitado una comisión de jefes de la Benemérita para agradecerle la concesión de condecoraciones como recompensa por su actuación en los sucesos de agosto.

Dichos jefes son el teniente coronel don Pío Navarro y el comandante don Antonio Naranjo.

El señor Casares anunció que su deseo es dar gran solemnidad al acto de imposición de las condecoraciones, el cual se celebrará probablemente a fines de la semana próxima.

Un periodista preguntó al señor Casares si era cierto que abandonaría la cartera de Gobernación y pasaría al Ministerio de Justicia y contestó que nada sabía.

Además—añadió—no se debe preguntar por el porvenir político. Por último dijo el ministro que durante estos últimos días ha recibido centenares de telegramas felicitándole por la aprobación del proyecto reorganizando y mejorando la Benemérita.

En Instrucción

Viaje a Alcalá y Avila

Manifestaron en el ministerio de Instrucción que el señor Barnés había salido para Alcalá acompañado del subsecretario de la presidencia.

Esta noche marchará a Avila, donde se propone visitar varios pueblos de la provincia para informarse de la situación social.

En Marina

Visita de marinos mejicanos.—Conferencias

El ministro de Marina señor Compans en su charla con los periodistas manifestó que había recibido la visita de una comisión de marinos mejicanos que vinieron a España con motivo de las construcciones de buques y le presentaron a varios compañeros que habían llegado recientemente para incorporarse a la comisión.

Añadió el señor Compans que en la visita encontró ocasión de expresarles el agradecimiento de España por el cariño que han demostrado en Méjico por la pérdida del «Cuatro Vientos».

Dió cuenta después el señor Compans de haber sostenido conferencias con el ministro del Uruguay, el director de la Constructora Naval señor Cervera y con el Consejero delegado de la Compañía Transatlántica señor Gil Biezma.

Conferencia con el señor Azaña.—La sustitución de Albornoz.—Viaje a Barcelona

El señor Compans dió cuenta de haber sostenido una conferencia con el señor Azaña y confirmó que el martes se nombrará sustituto al señor Albornoz.

Añadió que no sabía quien sería este sustituto, pues eso depende del jefe del Gobierno.

Dijo que también en la conferencia habían tratado del traspaso de los servicios de contribuciones a la Generalidad.

Manifestó después que estudia el medio de prohibir a los pescadores el uso de artes nocivas.

Anunció por último que por la noche marcharía a Barcelona de

donde regresará el martes para asistir al Consejo donde comprobará que hay nombrado nuevo ministro.

En Agricultura

El señor Domingo hace una referencia de lo que es el Reglamento de repoblación forestal

Al conversar con los periodistas el señor Domingo manifestó que en uno de los últimos Consejos había quedado aprobado el Reglamento de repoblación forestal del que facilitó un extracto de su contenido.

Tiene dicho reglamento un centenar de artículos y contiene normas para impulsar la repoblación dentro de la Reforma Agraria.

—Esta ley—dijo—dentro de algún tiempo dará resultados trascendentales.

—El proyecto—continuó diciendo—distingue entre la repoblación que tiene inmediata influencia ideológica y aquella que pudiera llamarse de defensa, estimándolas urgentes.

Se reglamenta también la repoblación de terrenos situados fuera de la zona de protección.

Se conceden subsidios y subvenciones a particulares, corporaciones y demás entidades públicas propietarias de terrenos que sean repoblados forestalmente.

Además se favorecerá la constitución de asociaciones de propietarios repobladores, así como a los sindicatos y asociaciones obreras que realicen la repoblación, en forma económica.

Se amplían hasta una capacidad de producción de quince mil kilos los sequeños y solares instalados en las provincias de Murcia y Valencia, estableciéndose otros sequeños en Soria, Segovia, Cuenca y Lérida.

Y se determina también en el proyecto la forma de adquisición de terrenos por el Estado para fines de repoblación.

—En resumen—terminó diciendo el señor Domingo—que este proyecto es la base para ordenar la intensificación de nuestra riqueza forestal, que por desgracia se encuentra abandonada y destruida. Y una vez que quede reconstituida servirá en alto grado para fomentar los intereses de nuestra economía agrícola e industrial.

POP TELEGRAFO

Crimen social

Disparan ocho tiros al presidente de un jurado mixto, hiriénle gravemente

Como protesta los del ramo anuncian la huelga

Málaga, 15.—Hoy se ha registrado un nuevo crimen social.

A las cuatro de la tarde, cuando pasaba por la calle del Conde de Aranda (barrio del Perchel) el presidente del jurado mixto del ramo de transportes, Joaquín Cortés Navaja, unos desconocidos hicieron sobre él una descarga, disparándole ocho tiros, dándose a la huida los agresores.

Joaquín alcanzó siete balazos que le han producido heridas de extrema gravedad.

Rápidamente fué trasladado al Hospital donde se le practicó la primera cura, pero no se tienen esperanzas de que pueda salvarse.

La víctima había recibido varios avisos amenazándole con matarlo por su actuación durante la última huelga de transportes.

Un confitero persiguió a los agresores amenazándoles con una pistola que ellos mismos abandonaron, pero consiguieron escapar sin que actuaran los guardias para detenerlos.

Una comisión del ramo de trans-

portes visitó al gobernador para anunciarle que declararán la huelga general como protesta del infuero crimen.

El gobernador les exhortó a que despusieran su actitud siquiera como homenaje a la víctima y los obreros accedieron.

VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artritis
Grande - GRILLE - Hígado

POP TELEGRAFO

Ingresa en la cárcel el abogado Sr. Blanes

Por no pagar una multa de quinientas pesetas

Madrid, 15-10 noche. Esta mañana ha ingresado en la cárcel el abogado don José Blanes, que ya es suficientemente conocido como autor de la peladura al señor Gassols.

La detención del señor Blanes obedece a los incidentes ocurridos en el cementerio de San Isidro con motivo de la celebración del aniversario de Primo de Rivera.

Al señor Blanes se le impuso una multa de quinientas pesetas y el juzgado le declaró insolvente por lo que cumplirá el arresto subsidiario de quince días.

Señora ¿va Vd. a la playa?
— EN —
CASA FORNIELES
encontrará lo más moderno y práctico en Sombrillas de playa, Bañadores, Albornoces, Cretonas de hilo para vestidos, Hilos estampados, Percales finos; de todo un gran surtido De vestir las últimas novedades para alta costura
CASA FORNIELES
RIEGO 7 Y LEAL DE IBARRA 2

JABÓN LAGARTO
Bujías JABÓN OLEINA
Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA»
Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampadas de 500 y 50 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena coacción de la ropa.
Fabricantes Señores LIZARITURR Y REZOLA S. A. — San Sebastián.
Representante: DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos. — Almería.

Vapores Correos franceses
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA
Saldrá de Almería el día 22 de Julio de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de Almería el día 22 de Agosto de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
PRECIOS EN TERCERA { De 16 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuesto. De 2 a 16 sin cumplir un medio 267'50 pts. Idem Idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.
Las cabinas de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es immejorable.
Cabinetes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 10 pesetas por plaza. Parajes de tercera clase comida a la española.
Haye importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.
Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus Comisarios Hijo DE RICARDO GIMENEZ
Atención de la Revista, 49.—Almería y Coruña del principal.

La causa por los sucesos de Agosto

En la sesión de esta mañana informaron los señores García Valdecasas, Fernández Cuevas y Valentín Gamazó.

Defienden al teniente Santa Cruz, López Sancho y don Carlos Barbería, pidiendo la absolución

Madrid, 15-8 noche. A las nueve y media de la mañana se constituyó la Sala Sexta del Tribunal Supremo continuando la vista de la causa por los sucesos de agosto.

Empieza informando el letrado señor García Valdecasas en defensa del teniente señor Santa Cruz.

El señor Valdecasas hace un documentado discurso y después de analizar los hechos afirma que su defendido sólo incurrió en una tentativa de rebelión, puesto que salió del cuartel cuando ya estaba dominado el movimiento.

Pide finalmente la absolución. Seguidamente informan el señor Fernández Cuevas y don Honorio Valentín Gamazó defendiendo al señor López Sancho y a don Carlos Barbería respectivamente.

Ambos defensores piden también la absolución para sus patrocinados. El señor Gamazó en su informe se extendió en consideraciones sobre la legitimidad de los poderes y afirmó que cuando un Gobierno es democrático, debe tener abiertas todas las antenas para saber si obstenta o detenta el apoyo del pueblo.

Sesión de la tarde Terminan las defensas

A las cinco y media se reanuda la vista continuando los informes de las defensas.

El señor Barrera defiende al señor Marqués de Torneros y dice que el único cargo que puede hacerse a su patrocinado son las acusaciones de los agentes policíacos.

Demuestra que las acusaciones del fiscal se han desvanecido y pide la absolución.

Informa a continuación el señor Goicoechea en defensa del señor Matres.

Examina la situación política y relata las amarguras sufridas por el ejército por las persecuciones de que se le hizo objeto.

Rechaza la saña del fiscal en sus acusaciones contra su patrocinado y dice que éste solo cumplió con su deber.

Se producen rumores en el público y el presidente energicamente amenaza con desalojar la sala dando fuertes campanillazos.

Termina el señor Goicoechea pidiendo la absolución de su defendido.

Rectifica el fiscal y continúa la vista.

Final

En su rectificación el fiscal niega que haya injuriado a nadie y retira cuanto pueda creerse molesto.

Afirma que tampoco se ha ensañado acusando, pues se limitó a cumplir con su penoso deber.

El presidente ruega a los procesados que declaren si tienen algo que manifestar.

El general Cavalcanti se levanta y dice que apea al testimonio del Ejército para que diga si alguien lo considera capaz de mentir.

—Si yo—añade—hubiera mandado a los hombres que derraman su sangre el diez de agosto, me entregaría a los rigores del código, pero afirmo que el general Sanjurjo no contó con mígo para el movimiento que le convenía. De haber contado y yo accedido, jamás hubiera abandonado a los soldados.

Añade que no teme la pena que se le imponga, pues posee la Cruz laureada y siempre supo honrar la condecoración.

—Espero—termina diciendo—la absolución porque se me deben muchas reparaciones, y advierto que menos me importa el fusilamiento que un arresto de seis meses. Aunque se me condene quiero que se sepa quién soy yo.

El general Fernández Pérez

El general Fernández Pérez habla también y dice que estaba paseando por Recoletos y encontró un grupo de soldados a los que amparó como era su deber ordenándoles que se retiraran ante el fuego violentísimo que se hacía contra ellos, pero ninguno huyó.

El pudo marcharse pero no quiso porque de nada tenía que exculparse.

Los demás procesados

El comandante Valero dice que nada tiene que pedir sino justicia.

El capitán Sanz de Diego perdona las ofensas personales y colectivas al ejército y afirma que si se le condena trabajará en el penal por la patria.

Don Fernando Cobián hace un extenso discurso y dice que si el general Sanjurjo le hubiera llamado hubiera acudido con mochila y fusil, pero no tuvo esa dicha.

El movimiento fué inspirado en la defensa de la patria y de la Constitución.

Aguarda sereno el fallo del tribunal y si este le condena se acordará del ilustre penado del Dueso y rogará a Dios que devuelva la paz a España.

En el público se produce un gran murmullo y nuevamente amenaza el presidente con desalojar la sala.

El comandante Cáceres agradece el informe del defensor del señor Matres y reclama que se entreguen al tribunal las declaraciones que prestó ante el jefe superior de policía y que éste se llevó a su casa.

No siente odio contra él, pero es necesario depurar la conducta de estos funcionarios a la moderna usanza.

El presidente da por terminada la vista.

Mañana a las diez se reunirá el Tribunal para redactar la sentencia y se cree que no se conocerá hasta pasados ocho días.

POP TELEGRAFO

Consejo de Guerra contra un sargento de la Benemérita y tres paisanos

Para el sargento a quien defiende el señor Gil Robles pide pena de muerte el acusador privado

Salamanca, 15. Esta mañana comenzó el Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en el pueblo de Palacios-Rubios.

Las autoridades tomaron grandes precauciones pues los ánimos están excitadísimos y hay gran expectación.

Los procesados son un sargento de la Benemérita y varios paisanos.

Al comenzar el juicio el acusador privado pide que suspenda la vista por infracción jurídica entendiendo que debe inhibirse la jurisdicción militar y actuar la jurisdicción ordinaria.

El presidente del Tribunal se opone y continúa la vista.

El fiscal da lectura a sus conclusiones relatando los sucesos de los que resultaron cuatro muertos y varios heridos.

Considera al sargento que mandaba la fuerza autor de cuatro delitos de homicidio pero le aplica la eximente de haber procedido en cumplimiento del deber y solicita la absolución. Para uno de los paisanos pide se le imponga la pena de prisión correccional en su grado máximo y para los demás la absolución por falta de pruebas.

El acusador solicita se imponga pena de muerte al sargento como autor de siete asesinatos.

Defiende al sargento el señor Gil Robles.

La vista quedó suspendida.

La tragedia del «Cuatro Vientos»

Los infortunados aviadores Barberán y Collar se consideran perdidos definitivamente

Madrid, 15-12 noche. Con motivo del hallazgo de la rueda de avión que parece confirmarse pertenece al «Cuatro Vientos», los periódicos han vuelto a ocuparse extensamente de la catástrofe ocurrida a nuestros aviadores relatando la odisea que han debido correr.

Desgraciadamente los gloriosos aviadores Barberán y Collar se consideran definitivamente perdidos.

Un técnico de aviación ha manifestado que si la rueda ha sido reconocida por el mecánico Madariaga no puede dudarse que ha sido identificada como perteneciente al avión «Cuatro Vientos», pues las construcciones no cabe confundirlas con las americanas.

Suposiciones

Todo da motivos a que se hagan conjeturas y así, se supone que el avión español debió ser sorprendido por una gran tormenta que no pudo sortear cayendo de barrena, porque de haber tenido tiempo hubiera podido vaciar los depósitos de gasolina y convertir el aparato en un gran flotador que pudo sostenerse varios días sobre el agua. Se recuerda que hay precedentes de haberse salvado de esta forma algún aviador.

El ministro del aire general Balbo ha manifestado que los vuelos trasatlánticos son mejores por el Sur de la península Ibérica.

POP TELEGRAFO

El raid de hidros italianos

Montreal, 15.—A las once de la mañana (hora local) emprendieron el vuelo las escuadrillas de hidros italianos con dirección a Chicago.

Al entrar en Michigan los hidros, fueron recibidos por cuarenta aviones yanquis que les acompañaron hasta Chicago donde llegaron sin novedad a las cinco y treinta de la tarde.

El ministro del aire general Balbo ha manifestado que los vuelos trasatlánticos son mejores por el Sur de la península Ibérica.

MADRID

Sobre el asalto a las oficinas de los amigos del Soviets

Madrid, 15 10 noche. La policía continua trabajando activamente para encontrar a los autores del asalto a las oficinas de la Asociación de amigos del Soviets.

Esta tarde han sido detenidos varios individuos, pero se les puso en libertad después de haber prestado declaración.

POP TELEFONO

Ultima hora

Resumen de noticias

Madrid, 16 tres madrugada. A las doce de la noche en el barrio de la Guindalera se observó que salían llamas de la iglesia del Pilar por las ventanas que dan al campo.

Rápidamente acudieron varios vecinos extinguiendo el fuego. Sólo se quemó parte de una ventana y las persianas.

Se encontró una botella conteniendo gasolina. Se ignora quienes puedan ser los autores.

—Se reciben noticias dando cuenta que las escuadrillas de hidros italianos amaron felizmente en Chicago, después de evolucionar sobre la capital.

—De Méjico se ha recibido un cable diciendo que aquel gobierno ha ordenado a su embajador que dé el pésame al gobierno español por la desgracia de los intrépidos aviadores Barberán y Collar.

Varios barcos buscan en el mar los restos del avión.

—De San Sebastián comunican que a las diez de la noche, cuatro individuos elegantemente vestidos ocuparon un auto del chofer Inocencio Esparza ordenándole que les llevase al cabaret de Igueludo.

Al llegar cerca, los desconocidos dispararon varios tiros contra el chofer el cual alcanzó tres balazos quedando muerto en el acto.

Los desconocidos se dieron a la fuga en el mismo auto.

Parece que el crimen obedece a una venganza porque el chofer muerto denunció hace días a los atacadores del Banco de Pasajes y se le premió con tres mil pesetas.

Desde entonces está amenazado de muerte.

Se supone que la benemérita persigue a los autores del crimen por que se ha oído un tiroteo en el barrio de Gross.

POP TELEFONO

LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

REGENT

LOS MEJORES SURTIDOS
-- EN --
JOYERÍA PLATERÍA Y RELOJERÍA

Avenida de la República 46-A.--Antiguo 30 duplicado

VERDADERA OCASIÓN

COMO RECLAMO Y EN ATENCION A NUESTROS CLIENTES, VENDEREMOS UNA ENORME PARTIDA DE CUBIERTOS PLATEADOS INALTERABLES, PARA MESA Y POSTRE, LISOS Y ESTAMPADOS, AL INFIMO PRECIO DE

TRES y 2'50 pesetas respectivamente

MODELOS ESPECIALES EN CUBIERTOS PLATA DE LEY 916 MILÉSIMAS

NOTA: En los cubiertos RECLAMO venderemos como máximo seis a cada comprador.
OTRA: Si algún comprador de los cubiertos RECLAMO dudase del buen resultado de los mismos, entregaremos en el acto un certificado de garantía.

Notas sueltas

Flores de inocencia

Una casa sin niños me parece un tío sin flores.

Me disgusta don Nicolás de Moratín, porque los maltrata, y me encanta Fernán Caballero, porque los pinta con singular ternura.

La única pena que produce en el alma la presencia de un niño, es el que dejará de serlo.

Tan puro es un niño, que solo el egoísmo humano se atreve a llorarlos cuando se mueren.

Los niños son el lazo que existe entre el cielo y la tierra, y el único, acaso, que los hombres no pueden romper.

¡Ah! ¡Qué desgraciados serán los que no tengan hijos, y qué perversos los que no quieren tenerlos! -- Selgas.

Persistentes coincidencias

La fecha del mes en que ocurre la fiesta del ángelico San Luis, recuerda la supersticiosa iniqua que al número 21 tenía el desgraciado Luis XVI, rey guillotinado de Francia. Jamás quería jugar, ni que en su presencia se jugase, al juego denominado «veintinueve» recordando sin duda que el 21 de abril de 1770 se había casado en Vienne, con malos augurios; que a 21 de junio del mismo año se había celebrado la desastrosa fiesta por su matrimonio, y el 21 de enero de 1781 otra parecida por el nacimiento del Delfín. Parece que presagiaba también que el 21 de julio de 1791 sería su fuga a Varennes y el 21 de enero de 1793 su muerte en la guillotina, llevado a ella por los los acuerdos de la célebre «Comisión de los veintinueve».

Ecos del Sagrario

Almas de poca fe, no tembleis. Mientras haya un sagrario sobre la tierra, y encerrado en el Cristo Sacramentado, ni la Iglesia habrá muerto, ni dejarán de llover sobre el mundo las misericordias de Dios.

Podremos volver, si queréis, a la época de las catacumbas, e impedirlo debemos con todas nuestras fuerzas. Pero si esos tiempos vinieren, recordad que no fueron las catacumbas el sepulcro de la Iglesia, sino su cuna.

Cuando las abandonó, el mundo se arrojó ante el Cristo que la Iglesia le mostraba, y fué que en las catacumbas se consagraba y se comulgaba todos los días.

La Eucaristía no envejece a las almas, antes, al contrario, renueva su juventud y las dispone para la eternidad. -- M. de Santa Catalina.

Per peccatum mors

El pecado vistió al cielo de luto, al infierno de llamas y a la tierra de abrojos. El fué el que trajo la enfermedad y la peste, el hambre y la muerte sobre el mundo. El, el que cavó el sepulcro de las ciudades más inflitas y llenas de gente. El presidió a los funerales de Babilonia la de los ostentosos jardines de Ninive la excelsa, de Persépolis la hija del Sol, de Memphis la de los hondos misterios, de Sodoma la impúdica, de Atenas la cómica, de Roma la grande, de Jerusalén la ingrata; porque aunque Dios quiso todas estas cosas, no las quiso sino como castigo y remedio del pecado.

Máximas

Mantened vuestro corazón en paz: suceda lo que suceda no os turbéis nunca por nada, ni siquiera por vuestros defectos; es preciso humillarse y enmendarse y abatirse. Dios habita en medio de la paz.

La reputación y la gloria es la tumba de los grandes hombres; la tumba de Jesucristo es el corazón de la humanidad.

¿De qué serviría hacer buenos propósitos, si llegada la ocasión no quisieramos ponerlos por obra?

Confesando la fe

Hay una confesión de la fe, que acompaña todas las obras exteriores propias del cristianismo que sobrepujan a la razón humana: como son, confesar los pecados, comulgar, sufrir las injurias y perdonar a los injuriados, y otras semejantes, porque con ellas profesamos la fe que nos mueve a ejecutarlas. Y generalmente, como los pecadores niegan a Dios con sus obras, así los justos le confiesan con las suyas, apartándose de las malas y ejercitando por su amor las buenas. -- P. la Puente.

Fotoaficionados

Entreguen sus películas a revelar en «Casa Optica Santos». Laboratorio fotográfico dirigido por A. Merino Martínez. Avenida de la República, 2.--Almería.

TRIBUNALES

En la Audiencia
Para el 17

Sección primera.--Vista de la causa núm. 120, del año 1932, procedente del Juzgado de Berja, por el delito de injurias.
Abogados, señores Pérez Burgos y López Rodríguez.
Procuradores, señores Contreras y Vizcaino.

Señorita Francesa
Diplomado del Conservatorio de Burdeos, daría lecciones de Piano y Francés.
HOTEL MADRID

La nueva ley sobre tenencias de armas

La «Gaceta» ha publicado la ley sobre Tenencia de armas, en la cual se dispone:

«Artículo primero. El llevar sin licencia armas de fuego, fuera del domicilio, se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo segundo. La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio sin la guía o sin licencia correspondiente será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Artículo tercero. El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Artículo cuarto. En caso de reinci-

dencia en los delitos definidos y penados en los dos artículos primeros se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo tercero la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuante.

Artículo quinto. Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Artículo sexto. Los procesos incoados por este se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo séptimo. Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la falta de peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Artículo octavo. A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, conforme a los preceptos del Código Penal vigente y de la ley de 1908.

Artículo noveno. En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional primero. Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta.

Artículo adicional segundo. Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.»

Almacenes San José

Tiendas, 17

Se han recibido las novedades más selectas de la presente temporada. Antes de hacer sus compras visiten esta casa.

BARCELONA

POR TELEGRAMA

Se reúne el consejo de disciplina escolar.- Sanciones

Barcelona, 15.-En la Universidad se reunió el Consejo de disciplina escolar para juzgar los incidentes ocurridos en el pasado mes de Junio.

Han quedado abiertos al público los nuevos salones de el

Bazar "EL LEÓN"

donde se exponen lindísimos DORMITORIOS; preciosos comedores; elegantísimos Gabinetes; bonitas sillerías de Junco y Médula; Finísimas Vajillas y Cristalerías. Una colección espléndida en Artículos para regalos; Comodísimos coches para bebés. Un surtido completo en Utensilios para cocina; muchos modelos en Mundos, Maletas y Maletines; todo ello a precios baratísimos, sin competencia.

Visite este establecimiento, admire sus modelos, vea sus precios, y será nuestro cliente.

ESPLÉNDIDA EXPOSICIÓN DE MUEBLES
SURTIDOS COMPLETOS DE TODOS LOS ARTICULOS
PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS

En este Establecimiento está todo lo que V. necesita y al alcance de todas las fortunas, desde lo más ECONÓMICO a lo más LUJOSO, siempre dentro de la mayor ECONOMÍA, que es la norma de esta casa

No lo olvide, **Bazar "EL LEÓN"**
Calle de las Tiendas

El consejo acordó castigar a todos los alumnos que intervinieron en los sucesos con la pérdida de la matrícula.

A los alumnos de la facultad de derecho se les prohíbe además matricularse hasta el año próximo.

Llega una comisión soviética de ingenieros

Esta mañana llegó de Manila a bordo del vapor alemán «Trier» una comisión soviética de ingenieros y según parece se propone visitar los astilleros para estudiar la posibilidad de encargar la construcción de varios buques si se llega a una inteligencia con el gobierno español.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Declara un detenido con motivo del atentado de ayer

Sevilla, 15.-Antonio Picón detenido con motivo del atentado de anoche ha declarado que iba acompañado de otro individuo llamado Manuel Galvan, secretario del ramo de construcción.

Este fué detenido negando la participación en el hecho, pero la víctima le reconoció sin vacilar.

Alcance político

POR TELEGRAMA

Escisiones del partido radical

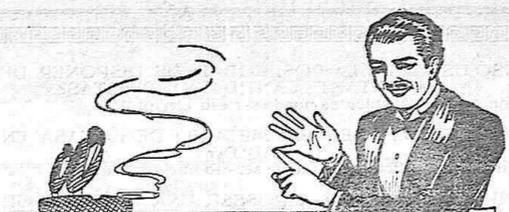
Madrid, 15-12 noche. Los diputados señores Rivera y Templado han confirmado su separación del partido radical, pero han desmentido su ingreso en el radical socialista.

Sanciones por los sucesos, de Jaca

El fiscal de la causa por los sucesos de Jaca ha manifestado que conforme a la acusación se pide prisión máxima para los generales Berenguer y Fernández Heredia y diversas penas para el auditor y otros miembros del Consejo de Guerra. Ha afirmado que acusará con dureza, pero con el máximo respeto para las personas y espera que lo imiten las defensas.

Manifestaciones del director del Instituto de Reforma Agraria

El director del Instituto de Reforma Agraria ha anunciado que dentro de este mismo mes se empezará a hacer las entregas de tierras a las asociaciones autorizadas para arrendamientos colectivos.



5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el filtro mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.

Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.

Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.

Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo soborea va, no se lo fuma el viento.

Mejora el sabor y el aroma del tabaco ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!



A primero de agosto se terminarán las incautaciones de las fincas pertenecientes a los encartados por los sucesos de Agosto.

Negó que exista exceso de burocracia hasta el punto que habrá que aumentar los empleados.

Por último dijo no creía que el ministro implantase por decreto, las leyes que se necesitan.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS

DE LA CLÍNICA TOCÓGNECOLÓGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

EDUARDO PEREZ, 9.

T. S. H.

Programas para hoy MADRID.

Tarde. 19.00: Campanadas de Gobernación. «Efemérides del día».

Música de baile.

Programa del oyeute, 20.15: Noticias. Servicio directo de U. R.

20.30: Fin de la emisión.

22.00: Campanadas de Gobernación. -- Señales horarias.

Charla astronómica.

22.30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la banda Municipal de Madrid dirigida por el maestro Villa.

Música de baile.

00.30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GÁDOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

El pacto de las cuatro

Roma, 15.-Esta tarde ha quedado firmado el pacto de las cuatro potencias.

Firmó primero el señor Mussolini.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

- DEL -

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA.

DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

De 3 a 5.--Eduardo Pérez, 7.

Dr. Juan J. Giménez

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCÓLOGO MUNICIPAL POR OPOSICIÓN

MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 4 a 6

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.

Calefacción central. Jardín. -- BLASCO IBÁÑEZ, 26.

(Antes Obispo Orberá).

MÉNDEZ NUÑEZ, 12.

El vecino de esta localidad Vicente Espín Muñoz, denunció a la Guardia civil que, encontrándose en una taberna en unión de varios amigos, sostuvo una riña con su convecino Antonio Barrionuevo, el cual le amenazó con un revólver, viéndose obligado a esconderse.

La Benemérita detuvo al citado Antonio y en unión del arma fué puesto a disposición del señor Juez.

Por la Guardia civil de este pueblo se llevó a cabo la detención de Juan Acosta Prados, que se hallaba reclamado por el señor Juez, para cumplir arresto de seis días.

Lubricantes americanos

Fiskés y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva York U. S. A.)

Los que más lubrican



Ofrezca Ud. a su hijo un "HALCON" No. 620 Pesetas 24

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete. Un "Halcon" desarrollará su espíritu de observación, y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística.

Dirigirse al establecimiento de DANIEL DE SANTOS A. de la República 2 Almería

Lea V. todos los días "La Independencia"

NOTICIAS

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. - Nacimientos: Francisco Abad López, Antonio Gómez García, Josefa Langle Granados, Antonio Carrique Montoya y Candelaria Viole Rubio.

Defunciones: José Pardo Cañadas. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Juan Mora Manrubia, Felipe Alonso García y Antonio Gutiérrez Guillén.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Se alquila

en la calle de Arapiles un garaje capaz para cuatro coches. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se alquila un espacioso almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABANONES, aun que estén ulcerados, GRIETAS, QUEMADURAS.

Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

Una prueba le convencerá inmediatamente. En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.



¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

¿PENSÓ USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS? Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto. ¿PENSÓ USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA? Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad. ¿ASPIRÓ ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VINA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANALOGA? Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo. Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del

Banco Hispano de Edificación

Ricardos, 1 - A. - ALMERIA. Se admiten Agentes serios; inútil sin buenas referencias.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

VI después de Pentecostés. - Nuestra Sra. del Carmen. - Santos Atenógenes, Valentín obs., Sisennando, de; Reinelda, v.g., Faustino y Domnión mrs.; Eustaquio y Vitaliano, ob., Hilarión, m.j. La misa y oficio divino son de la dominica con rito semidoble y color verde.

Santos de mañana lunes

Santos Alejo, León IV p., cfs., Jacinto, Genaro, Teódota, Vestina, Donata, Segunda, mrs.; Eunoquio y Teodosio, obs.; La misa y oficio divino son de San Aejo con rito semidoble y color blanco.

Jubilios Circular

Hoy en San Sebastián. Mañana, en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienzan a las seis.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

A la Virgen del Carmen

En la Iglesia de Santa Clara continúa celebrándose una solemne novena con el siguiente orden: Todos los días, a las ocho, misa de Comunión, que se aplicará, lo mismo que el ejercicio de la tarde, por los mismos donantes.

Por la tarde, a las seis solemne ejercicio de la novena con exposición mayor de S. D. M. y cánticos piadosos.

En Santiago continúa también la novena que todos los años se viene celebrando por la devoción del párroco, a las seis de la tarde, con estación, rosario, ejercicio de la novena y Salve. El señor Cura hará una explicación de la doctrina social católica, algunas tardes.

Termina en la Iglesia de Santo Domingo un solemne triduo. Por la mañana, a las ocho, misa cantada

en el altar portátil. Por la tarde a las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., Santo Rosario, Motete al Santísimo, ejercicio del triduo, himno, sermón. Salve y reserva con orquesta.

Señalará el R. P. Jerónimo Baturoñ. - En San Sebastián celebra su Ilustre Hermandad la tradicional novena con el siguiente orden:

Todos los días a las nueve, misa solemne con Exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición Mayor, Santo Rosario, Ejercicio de la Novena, sermón, bendición, reserva y Salve.

Hoy, festividad de la Santísima Virgen de S. D. M. y sermón, que predicará el párroco don Juan García Pérez.

Por la tarde, después de la Novena, Bendición Papal.

Todos los fieles pueden ganar, visitando esta Iglesia hasta las doce de esta noche indulgencia plenaria «toties quoties», siendo condición esencial confesar, comulgar y oral en el templo por las intenciones del Pontífice.

Señores oradores: Día 16. - En la Misa, a las diez, el señor Cura párroco don Juan García.

Por la tarde, en la novena, don Manuel Rodríguez, coadjutor de la parroquia.

Día 17. - Don Blas Torrecillas, Maestro de Capilla de la S. I. C.

Día 18. - Don Juan Sánchez, capellán de las Hermanitas.

Día 19. - Don José Martínez, Coadjutor de la parroquia.

Día 20. - D. Pedro Martín Abad, Organista de la S. I. C.

Día 21. - Don Domingo Campoy, presbítero.

Día 22. - Dr. don Pedro Cervantes, presbítero.

Día 23. - Rvdo. P. Martín Santaella, S. J.

Día 24. - M. I. señor Magistral Dr. don Francisco Roda Rodríguez.

A San Vicente de Paul

Continúa en la Capilla del Hospital a las seis y media, una solemne novena que las Hijas de la Caridad dedican al Santo Fundador del Instituto.

El día 19, fiesta del Santo, el Excmo. y Rvmo. señor Obispo celebrará a las siete

y media misa de Comunión para la Comunidad, asilados, señores de las Conferencias y pobres a ellas acogidos.

A las nueve tendrá lugar la Misa Mayor predicando don José Cantizares Casquet.

Por la tarde terminará la novena con los cánticos de costumbre, bendición solemne, y el himno en alabanza del amante de los pobres.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En la Compañía de María.

A las seis menos cuarto en el Hospital. A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermanitas y Santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque y Capilla de los Padres Franciscanos.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José, San Juan y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro Santiago, Sagrado, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Roque.

A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.

A las nueve. En Santiago, santo Domingo, San Pedro, San Sebastián, Adoratrices, Capilla de Padres Franciscanos, San Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón y Compañía de María.

A las diez. En santo Domingo, Santiago y San Antonio.

A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro, Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Río Besós», de Motail, con carga general.

-Idem idem «Cabo Blanco», de idem con idem idem.

-Balandra «Eugenio», de Noya, con madera.

DESPACHADOS

Vapor español «Río Berós», para Cartagena, con carga general.

-Idem idem «Cabo Blanco», para idem, con idem idem.

-Idem idem «Delfín», para Melilla, con carga y pasaje.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PÚBLICO INTELIGENTE.

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres: HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que empleado primeramente por Linton hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y siete años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPÉDICO de JERÓNIMO FARRÉ Horas: De 11 a 1 y de 4 a 6 Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 5. - MADRID.

En ALMERIA, HOTEL CONTINENTAL, los días 24 y 25 del actual mes de Julio. En BERJA, Hotel Sur de España, el día 26.

MIL PESETAS

el que presente «CASULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 3 años de éxito creciente. Premiad con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No farses de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA

Clinica Oncológica MEDICO DIRECTOR: D. Juan Banqueri Salazar Cáncer y tumores en general. Enfermedades de la sangre Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

SANDALO PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico

HERNIADO

Seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria provocada casi siempre por bragueros o aparatos que, a pesar de su nombre, aplastan el intestino en lugar de retenerlo dentro del vientre. Consulte usted su médico, examínese bien y se percatará que seguramente es así e su caso. Al comprobar que su hernia se escapa por debajo del bragero o aparato que lleva piense que se expone usted al gravísimo accidente que es la estrangulación herniaria. Sin pérdida de tiempo, sin demora culpable, rectifique los cuidados que da a su hernia y no olvide que contendrá totalmente, constantemente la hernia, el intestino dentro del abdomen es, entre otras, igualmente apreciadas, la calidad propia de los Aparatos C. A. BOER que por su eficacia triunfan donde todos los sistemas han fracasado. Así lo han afirmado y pregonan miles de personas agradecidas en cartas como las que siguen:

ABLA, 21 de junio 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Me dirijo a usted haciéndole saber que, gracias a Dios y a sus aparatos, estoy mucho mejor y debo felicitarle y darle también las gracias porque mi hijo Juan que padecía dos hernias «está completamente curado». Quedo de usted muy atento s. s., BERNARDO OCAÑA GALINDO, en ABLA (provincia Almería).

ZUFRE, 24 de junio 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona. Muy señor mío: Hoy hace un año que me apliqué sus aparatos y hace ya dos meses que «está completamente curada la hernia» que venía padeciendo desde hace diez años, y esto es más importante si se tiene en cuenta «que tengo 70 años». Se lo comunico para su conocimiento y en bien de la humanidad, dándole infinitas gracias y quedando su afectísimo s. s., JOSE RUFO LABRADOR, calle José Canalejas, 7, ZUFRE (provincia Huelva).

Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el METODO C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

- LORCA, jueves 20 julio, HOTEL ESPAÑA. AGUILAS, viernes 21 de julio, FONDA COMERCIO. BAZA, miércoles 26 de julio, FONDA GRANADINA. GUADIX, jueves 27 julio, FONDA EL COMERCIO. ALMERIA, viernes 28 de julio, HOTEL SIMON. BERJA, sábado 29 de julio, HOTEL COMERCIO. MOTRIL, domingo 30 de julio, HOTEL REGINA.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38.-BARCELONA.

Folletos de propaganda tradicionalista

Dada la actualidad y la gran importancia en que los acontecimientos han colocado al ideario Tradicionalista, es de gran necesidad la divulgación por todos los medios posibles el contenido ideológico de la gran Comunidad Tradicionalista. La Junta Suprema, atenta siempre a todas las necesidades, ha editado una porción de folletos a los que seguirán otros varios, y en los que se contiene el ideario de nuestra Comunidad.

Los editados de folletos pueden dirigirse al señor Jefe de la Sección de Hacienda de la Secretaría de los Diputados Tradicionalistas, Marqués de Cubas, 21, 1.º

Estos folletos son: «DEFENSA DE LA COMPANIA DE JESÚS». - Intervenciones parlamentarias de los señores Lamamié de Clairac y Beunza.

«LA INDIFFERENCIA DE LAS FORMAS DE GOBIERNO». - Conferencia del señor Senante en Valencia.

«LA NACION Y EL ESTADO». «DIOS, PATRIA, REY». - Textos de Vázquez de Mella explicando el ideario Tradicionalista.

«LA POSICIÓN DEL TRADICIONALISMO EN EL MOMENTO ACTUAL». - Conferencia de don Esteban Bilbao en el Cine de la Opera de Madrid, el día 11 de Diciembre de 1932.

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a "La Independencia" de _____ de 1933 Firma _____